



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 600 ptas.

Centros oficiales . . . 500 ptas.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bu - 1 - 1958

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas

De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES

No gratuitas: 5 ptas. palabra

Pagos por adelantado

Año 1975

Lunes 25 de agosto

Número 191

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otórgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en resolución del concurso de traslados convocado el 26 de julio de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de agosto de 1974).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1975, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Belorado: Don Juan José Velasco Salvador.

Ayuntamiento de Condado de Treviño: Don Santos Calvo Castro.

Ayuntamiento de Medina de Pomar: Don Magin García Díaz.

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental: Don Emilio Manrique Arnalz.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra: Don David Porras Saiz.

Ayuntamiento de Salas de los Infantes: Don Santiago Herce Ortega.

Ayuntamiento de Valle de Mena: Don Florencio Núñez Arranz.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquéllos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviese lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro Directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base séptima de la resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones afectadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones que se interesan.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de acuerdos sesión ordinaria 27 febrero 1975

Quedar enterada de la Resolución de la Dirección General de Administración Local sobre acuerdo de nombramiento provisional para la plaza de Secretario de esta Diputación Provincial de Burgos, a don Julián Agut Fernández Villa, y felicitar al interesado.

Modificar los acuerdos corporativos de señalamiento de coeficientes, en el sentido exigido por el visado Ministerial, notificando este acuerdo en forma legal a los funcionarios interesados o afectados.

Quedar enterada de la contestación del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento a la consulta formulada por esta Diputación sobre percepción complementario de destino a los funcionarios por Jefatura de unidades dentro del Subgrupo de Técnicos de Administración General y escalas Técnico-Administrativas a extinguir.

No resolver de modo expreso, hasta tanto lo haga la Dirección General en los recursos que ante ella han elevado los funcionarios D. Angel Arconada, D. José María Pérez Cristóbal y D. Emilio Sinde Durán, sobre señalamiento de coeficientes.

Aprobar la propuesta del Negociado de Personal sobre nombramiento interino, con efectos del día 1.º del actual mes de febrero, de nueve plazas de Limpiadores-Cuidadores en el Hospital Provincial.

Idem., idem., id., sobre provisión con carácter interino de tres plazas de Mozos de Clínica y tres de Limpiadores-Cuidadores para el Sanatorio Psiquiátrico de «San Salvador», de Oña.

Idem., idem., id., sobre provisión con carácter interino de 22 plazas de Limpiadores-Cuidadores para la Residencia de Ancianos de Burgos.

Idem., idem., id., sobre provisión con carácter interino de 4 plazas de Limpiadores-Cuidadores para la Residencia de Ancianos de «San Miguel del Monte».

Aprobar la propuesta del Negociado de Personal sobre provisión, con carácter interino, de las plazas creadas para las Brigadas Volantes de Aranda de Duero, Belorado y Salas de los Infantes y que por dicho Negociado se redacte la correspondiente convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad todas estas plazas.

Reconocer a D. Carlos González Gete, Celador de la Beneficencia Provincial, a efectos de trienios, los servicios que prestó a la Diputación como contratado desde el 11 de diciembre de 1968 al 24 de mayo de 1971.

Reconocer con efectos de 1.º de marzo de 1975, a ocho Peones Camineros de la Sección de Obras y Vías Provinciales, todos ellos funcionarios en propiedad, a efectos de antigüedad, los servicios que prestaron con anterioridad como Peones Auxiliares.

Modificar lo dispuesto en sesión de 3 de junio de 1974 y proceder al reajuste de retribuciones complementarias del Secretario Accidental de la Corporación.

Conceder a don José Luis Inclán Bolado, Médico-Decano de la Beneficencia Provincial, en la actualidad en situación de jubilado, ayuda económica por los gastos de

clínica y tratamiento ocasionados por una intervención quirúrgica, que se le ha practicado en Madrid.

Aprobar la cuenta presentada por el funcionario de la Corporación, don Guillermo Díez Pardo, por los gastos ocasionados con motivo del reconocimiento ortodoncio que se le ha efectuado a su hija y concederle la autorización solicitada para la continuación del tratamiento.

Quedar enterada del informe emitido por el Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, sobre el estado de los trabajos realizados en el Museo Etnográfico de Burgos.

Aprobar la propuesta del Negociado de Educación, Deportes y Turismo, sobre convocatoria de Jornadas Provinciales de Teatro Vocacional del año 1975, de la Diputación de Burgos; y en cuanto a la financiación, que se obtenga previamente el informe del Sr. Interventor sobre las consignaciones disponibles para este fin.

Que pase el expediente sobre concurso promovido por el Comité Nacional Español en el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico de 1975, a la Comisión de Urbanismo, para que eleve la propuesta que considere conveniente.

Aprobar el concierto, entre el Ayuntamiento de Covarrubias y la Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, para la adscripción a este Centro de la Biblioteca Pública Municipal «Diego de Covarrubias» de aquella localidad.

Quedar enterada del escrito del Sr. Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Burgos remitiendo la resolución favorable del Consejo de Ministros sobre aplicación de los beneficios del Polo, para la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios que la Corporación ha acordado crear.

Conceder al Ayuntamiento de Miranda de Ebro la ayuda económica de 125.000 pesetas, para los gastos que se le ocasionen con motivo de la Vuelta Ciclista a España de 1975, cuyo final de etapa tendrá lugar en dicha ciudad.

Aceptar la subvención concedida por el Ministerio de Información y Turismo de 225.000 pesetas para la celebración en Burgos del Certamen Nacional del Asado y Caza, en noviembre de 1975 y en-

cargar a la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, trate con los restantes Organismos interesados para completar la financiación y el desarrollo del Certamen.

Que se devuelvan a D. Jesús Ortiz Alvarez, las 10.000 pesetas que por el mismo fueron adelantadas con motivo de la sentencia absolutoria por el accidente de circulación sufrido por el vehículo propiedad de la Corporación, BU-0140-B, pero que exigía dicha indemnización y asimismo solicitar el abono de la misma del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Que pase el expediente de financiación de una escalera metálica para el Servicio contra Incendios del Ayuntamiento de Aranda de Duero, al Servicio de Cooperación, para que efectúe propuesta conjunta con las restantes peticiones que sobre Servicio de Extinción de Incendios hay formuladas.

Aprobar integralmente la propuesta de la Presidencia sobre colaboración a la realización de las obras de electrificación de la zona oeste de la Provincia, con la aportación de 12.244.970 pesetas, comprometiéndose la Diputación, a tal efecto, a consignar en cada uno de los Planes Bienales de Cooperación 1976-77 y 1978-79, la cantidad de 6.122.486 pesetas para dichas obras.

Adjudicar directamente las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Olmos de Atapuerca, a don Luis María Sancho Rojo, vecino de Agés (Burgos), por un importe de 2.645.097 pesetas.

Idem., id., las obras de Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Castresana, a don Raimundo Ruiz López, de Valdivielso, por un importe de 1.315.863 pesetas.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos al concurso de provisión de la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Burgos.

Prestar conformidad con el dictamen emitido por el Jefe del Servicio de Contribuciones, en relación con la declaración de posible perjuicio de valores pendientes de data en 31-12-1974, en la Zona de Recaudación Segunda de Burgos, como consecuencia del falleci-

miento del titular de la misma, D. José Luis Anaya Santos.

Efectuar el ingreso del importe de una fianza embargada, solicitado por la Zona de Recaudación Segunda de Palencia, como consecuencia del expediente ejecutivo tramitado por aquella Zona, contra don Jesús Serrano Verdejo, previa la correspondiente habilitación de fondos; interesar de la empresa Abraham de las Heras, S. A., el reintegro de la fianza percibida indebidamente por uno de sus empleados y que vuelva el expediente al Pleno, una vez conocido el resultado del trámite anterior.

Que se complete el proyecto adicional del Nuevo Hospital General con inclusión de las partidas de beneficio industrial y de honorarios profesionales; que se extienda Acta por la que el contratista preste su conformidad a los precios del proyecto; y que una vez cumplidos estos trámites se eleve nuevamente el expediente al Pleno.

Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Permanente de la Central de Coordinación Hospitalaria sobre la inclusión, en el préstamo del Banco de Crédito Local a la Mancomunidad de Diputaciones de un préstamo para la segunda fase del nuevo Hospital General.

Aprobar la propuesta del Ingeniero Director de Obras y Vías Provinciales, sobre abono de dietas al personal adscrito a la vigilancia de las obras del IV Plan de Reparación de Caminos.

Ceder gratuitamente al Patrimonio del Estado, una finca propiedad de la Diputación para su adscripción al Servicio contra Plagas e Inspección Fitopatológica del Ministerio de Agricultura y posterior construcción de un «Complejo fito-sanitario».

Idem., id., al Patrimonio del Estado, para su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia y construcción de un Centro de Educación General Básica en Fuentes Blancas, una parcela de 10.000 metros cuadrados propiedad de la Corporación.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Gobierno referente a la prefinanciación de la Escuela de Maestría Industrial y quedar enterada del informe de la Intervención de Fondos.

Quedar enterada de la aceptación por el Estado de una parcela en «El Soto», donada por la Diputación, con destino a Residencia de Ancianos.

Aprobar dieciséis certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios, todas ellas del Plan Extraordinario de Cooperación.

Aprobar la certificación número 2 de las obras del Hospital Provincial de Burgos, por importe de 775.162,08 pesetas.

Idem., id., núm. 3 de las obras del Hospital Provincial General de Burgos, por importe de 2.682.498,56 pesetas.

Idem., id., núm. 3 de las obras de «Residencia de Ancianos», (Fuentes Blancas), por importe de 1.425.770,68 pesetas.

Idem., id., 3.ª y última de las obras de «consolidación de cubierta y adaptación de la parte superior del Edificio Consulado, por importe de 416.018,22 pesetas; y las minutas de honorarios del Sr. Aparejador, por 4.775 pesetas.

Idem., id., núm. 8 de las obras de «Refugio de montaña en Pineda de la Sierra», por importe de 734.391,15 pesetas; y las minutas de honorarios del Sr. Arquitecto, por 13.578 pesetas y del Sr. Aparejador, por 8.147 pesetas.

Aprobar las facturas de Industrias Lebrero, por el suministro de apisonadoras; de Tiktin, S. A., de Madrid, por el suministro de calderas bituminadoras y repartidores de emulsión; y de Agrícola Castilla, S. A., de Burgos, por vehículo Land-Rover.

En cuanto a la factura de «Pascual y Villar, S. A.», de Soria, supeditar su aprobación al informe que emita el Ingeniero Director de Obras y Vías, sobre colocación y situación de carteles indicadores, en las carreteras de entrada a la provincia de Burgos.

Reconocer un crédito por importe de 1.272.087 pesetas, para el abono de las correspondientes facturas.

Declarar partidas fallidas las facturas que presenta la Depositaria de Fondos, por un importe total de 249 pesetas.

Aprobar las relaciones de cobros por 548.763 pesetas, y de pagos, por 551.330 pesetas, correspondientes al mes de enero del Servicio de Granja Pecuaria Provincial.

Aprobar la liquidación del pre-

supuesto ordinario, correspondiente al ejercicio de 1974.

Idem., id., del presupuesto especial del Servicio de Contribuciones, correspondiente al ejercicio de 1974.

Agradecer a la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, de Málaga, la invitación al desfile procesional que tendrá lugar en la noche del Miércoles Santo, conceder la ayuda económica acostumbrada y comunicar que una representación de la Corporación asistirá a los cultos de la Cofradía.

Aprobar los Estatutos del Consorcio para el Desarrollo Socio-Económico de Burgos que anteriormente fueron aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Que se traslade a Dirección de Renfe un escrito del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar relacionado con alteraciones del horario en el servicio de viajeros por el ff. cc. Calatayud-Burgos, solidariizándose con el mismo y manifestando que antes de acordar cualquier resolución que afecte al mismo, la red nacional oiga el parecer de las Entidades y Estamentos sociales interesados.

Informar favorablemente el expediente instruido para la incorporación al Ayuntamiento de Arlanzón de los Municipios de Agés, Galarde, Santovenia de Oca y Zaldueño, así como la constitución de Entidades Locales Menores de dichos términos municipales.

Quedar enterada del visado del Sr. Gobernador Civil a las retribuciones complementarias de los funcionarios de la Corporación, según acuerdo de la Corporación adoptado en 30 de diciembre de 1974, y que se proceda a su aplicación.

De conformidad con la propuesta del Secretario accidental, contratar provisionalmente los servicios de tres auxiliares administrativos y aplicar el gasto correspondiente a la partida indicada por el Sr. Interventor.

Quedar enterada de un escrito del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común sobre acuerdo de constitución del Pleno de la Comisión Gestora de la Mancomunidad y asimismo del Comité ejecutivo.

Patrocinar el homenaje que por cumplirse el octogenario aniversa-

rio de su nacimiento se rendirá al Abad de Silos, Fray Justo Pérez de Urbel, por sus innumerables méritos, y subvencionar los gastos inherentes a referido homenaje, encomendando al Sr. Vicepresidente realice las gestiones oportunas para la cumplimentación de este acuerdo.

Cursar diversos escritos de felicitación a varias personas.

Quedar enterada de la escasez de licitadores para la contratación de las obras del Plan de Caminos Vecinales y que se estudien los procedimientos más viables para conseguir la contratación de las mismas, todo ello con la urgencia requerida por la inminencia de la primavera.

Interesar del Jefe del Servicio de Cooperación que las obras de abastecimiento de aguas, se pongan en conocimiento del médico titular de las localidades afectadas, para que éste proceda a la vigilancia sanitaria de las finismas.

Extracto de acuerdos sesión especial 27 febrero 1975

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario, para el ejercicio de 1975, fijado tanto en ingresos como en gastos en 381.500.000 pesetas, así como las Bases de su ejecución.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial ordinario del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, para el año de 1975, fijado tanto en ingresos como en gastos en, pesetas, 18.926.000, y aprobar asimismo las bases para su ejecución.

Burgos, 12 de marzo de 1975.—El Secretario Acdtal., José María Vicente Izquierdo. — V.º B.º, el Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Providencias Judiciales

Castrojeriz

Cédulas de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 75/75, sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, se emplaza al denunciado Olimpio Augusto Díaz y a la lesionada, su esposa, Isaura de Jesús Texeira Dias, ambos con domicilio en Cité René Pullon Bot, 8, núm. 52. 69700 Girona (Francia), para que dentro

de los diez días siguientes al de publicación de la presente, comparezcan a prestar declaración, hacerles ofrecimiento de acciones y ser reconocidos por el señor Médico, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Castrojeriz, 19 de julio de 1975. El Secretario, Araceli Francés.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 78/75, sobre imprudencia con daños, se emplaza a los implicados en el accidente de circulación ocurrido a las 9,15 horas del día 20 de julio corriente, en el kilómetro 33,800 de la carretera N-620 (Burgos-Portugal), término municipal de Villaverde de Mogina, y que son Manuel Villar Gómez, Manuel Carballo Aguiar, Abilio Carballo Aguiar, Joaquín Campos Oliveira y Alves Pompeu dos Santos, todos ellos en ignorado paradero, a fin de que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Castrojeriz, 26 de julio de 1975. El Secretario, Araceli Francés.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 87/75, sobre imprudencia con lesiones y daños, se emplaza al denunciado Alberico Ríos Amigo, de 29 años, casado, obrero y residente en Clermont-Ferrand, 8 rue de la Forge (Francia), para que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y testimoniar su documentación de conducir, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Castrojeriz, 5 de agosto de 1975. El Secretario, Araceli Francés.

JUZGADOS MILITARES

Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto y anula la Requisitoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, el núm. 135 del 16 de junio de 1975, referente a José Alonso Marina, hijo de Daniel y de Carmen, natural de Burgos, de 21 años de edad y domi-

ciliado últimamente en Condessa Mencia, 85, Burgos. El citado mozo está sujeto a expediente judicial núm. 53/75, por falta a concentración en la Caja de Recluta núm. 611 de Burgos.

Burgos, a 12 de agosto de 1975.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Sargentos de la Lora

Formados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrios municipales por los conceptos de rústica, urbana, desagües y canalones y tránsito de ganados, que han de ser vigentes en el ejercicio actual de 1975, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días al objeto de que puedan ser examinados y formular contra los mismos las reclamaciones que estimen justas en derecho.

Sargentos de la Lora, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Luis Gallo.

Igual anuncio hace el alcalde de Tubilla del Agua.

Ayuntamiento de Tejada

Acordada por este Ayuntamiento la enajenación de varias fincas rústicas propiedad de este Municipio, situadas igualmente en esta jurisdicción con una superficie de diecinueve Has., de acuerdo con lo previsto en el art. 189 de la vigente Ley de Régimen Local y normas dictadas por la Dirección General de Administración Local, por el presente se pone en conocimiento de cuantos interesados se crean perjudicados con la adopción de mencionado acuerdo, puedan presentar sus reclamaciones ante este Ayuntamiento, dentro de veinte días, contados al siguiente de la publicación del precedente anuncio en el B. O. de la provincia, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Tejada, 11 de agosto de 1975.—El Alcalde, Triunfante Alonso.